



# GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México  
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130  
Tomo CLXV

Toluca de Lerdo, Méx., viernes 20 de marzo de 1998  
No. 54

## SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

ACUERDO mediante el cual se dan a conocer las tasas para el cálculo del impuesto especial sobre producción y servicios aplicable a la enajenación de gasolinas y diesel, correspondiente al mes de noviembre de 1997.

AVISOS JUDICIALES: 1124, 1143, 1154, 1165, 395-A1, 1191, 414-A1, 415-A1, 290-B1, 1225, 1221, 1222, 1223, 1224, 1220, 1198, 1199, 1202, 1205, 1207, 409-A1, 410-A1, 411-A1, 412-A1, 413-A1, 1208, 1209, 1210, 1213, 1218, 1219, 294-B1, 295-B1 y 296-B1.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 1197, 1200, 1206, 1201, 1203, 1204, 1211, 1212, 1214, 1215, 1216, 1217, 292-B1, 293-B1, 347-A1 y 416-A1.

FE DE ERRATAS: Del edicto 388-A1, publicado los días 17, 18 y 19 de marzo del año en curso.

## SUMARIO:

### "1998. CINCUENTENARIO DE LA DECLARACION UNIVERSAL DE DERECHOS HUMANOS"

#### SECCION SEGUNDA

## PODER EJECUTIVO FEDERAL

### SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

**ACUERDO mediante el cual se dan a conocer las tasas para el cálculo del impuesto especial sobre producción y servicios aplicable a la enajenación de gasolinas y diesel, correspondiente al mes de noviembre de 1997.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE DAN A CONOCER LAS TASAS PARA EL CALCULO DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS APLICABLE A LA ENAJENACION DE GASOLINAS Y DIESEL.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 17 y 31 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 2o.-A de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios y 1o., 2o., 7o., 14 fracción III, y Tercero Transitorio de la Ley del Servicio de Administración Tributaria, y

#### CONSIDERANDO

Que la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios establece en el artículo 2o.-A, último párrafo, que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público efectuará las operaciones aritméticas necesarias para calcular las tasas del citado impuesto aplicables a cada combustible y para cada agencia de ventas de Petróleos Mexicanos, y las publicará en el Diario Oficial de la Federación.

Que de conformidad con la Ley del Servicio de Administración Tributaria corresponde a dicho órgano desconcentrado observar y asegurar la aplicación correcta, eficaz, equitativa y oportuna de la legislación fiscal, así como promover la eficiencia en la administración tributaria en el ámbito de su competencia.

Que en virtud de lo anterior, es necesario dar a conocer las tasas para el cálculo del impuesto especial sobre producción y servicios por la enajenación de gasolinas y diesel, correspondiente al mes de noviembre de 1997, para su debida aplicación y cumplimiento, por lo que

El Servicio de Administración Tributaria acuerda:

**ARTICULO UNICO.-** Las tasas para el cálculo del impuesto especial sobre producción y servicios por la enajenación de gasolinas y diesel durante el mes de noviembre de 1997, en términos de lo dispuesto en el artículo 2o.-A. de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios por agencia y producto, son las siguientes:

| TASAS DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS<br>PARA LA ENAJENACION DE GASOLINAS Y DIESEL<br>NOVIEMBRE DE 1997<br>(%) |               |                      |                  |                   |              |                   |                               |                        |
|---|---------------|----------------------|------------------|-------------------|--------------|-------------------|-------------------------------|------------------------|
| AGENCIA DE VENTAS   | GASOLINA NOVA | GASOLINA PEMEX MAGNA | GASOLINA PREMIUM | DIESEL AUTOMOTRIZ | PEMEX DIESEL | DIESEL INDUSTRIAL | DIESEL INDUSTRIAL BAJO AZUFRE | DIESEL MARINO ESPECIAL |
| ACAPULCO  |               | 84.78                | 63.58            |                   | 55.03        |                   | 62.68                         |                        |
| AGUASCALIENTES  | 97.46         | 84.61                | 67.65            |                   | 54.14        |                   | 67.12                         |                        |
| AZCAPOTZALCO  |               | 82.44                | 60.68            |                   | 61.84        |                   | 70.63                         |                        |
| CADEREYTA C.E. S. DE RL   |               | 83.69                |                  |                   | 46.35        |                   | 58.48                         |                        |
| CADEREYTA C.T.T.  |               | 91.62                |                  |                   | 57.34        |                   | 66.88                         |                        |
| CAMPECHE  | 92.06         | 78.46                | 66.93            |                   | 43.02        | 51.78             | 55.68                         | 20.27                  |
| CAMPECHE S. DE RL   | 82.37         | 69.35                |                  |                   | 33.15        |                   |                               | 25.79                  |
| CD. JUAREZ  |               | 73.52                | 47.20            |                   | 25.21        |                   |                               |                        |
| CD. JUAREZ S. DE RL   |               | 82.74                | 49.86            |                   | 37.16        |                   | 48.64                         |                        |
| CD. MADERO C.T.T.   |               | 98.25                | 81.94            |                   | 54.73        |                   | 68.95                         | 20.69                  |
| CD. MANTE   |               | 55.67                | 75.39            |                   | 51.70        |                   |                               |                        |
| CD. OBREGON   |               | 85.01                | 48.81            |                   | 48.68        |                   | 56.80                         |                        |
| CD. VALLES  |               | 90.17                | 74.78            |                   | 56.13        |                   |                               |                        |
| CD. VICTORIA  |               | 85.75                | 70.63            |                   | 58.36        |                   | 68.69                         |                        |
| COAHUILA  |               | 88.03                | 66.44            |                   | 58.54        |                   | 68.17                         |                        |
| CHIHUAHUA   |               | 79.52                | 54.61            |                   | 43.26        |                   | 53.38                         |                        |
| COAHUILA S. DE RL   |               | 84.17                |                  |                   | 46.41        |                   |                               |                        |
| CHIAUTLA  |               | 83.89                | 64.27            |                   | 55.55        |                   | 68.96                         |                        |
| CUERNAVACA  |               | 79.99                | 66.26            |                   | 59.35        |                   | 69.06                         |                        |
| CULIACAN  |               | 84.47                | 63.64            |                   | 48.04        |                   | 56.05                         |                        |
| DURANGO   | 89.77         | 76.44                | 54.63            |                   | 42.09        |                   | 50.83                         |                        |
| EL CASTILLO   | 98.32         | 75.26                | 56.21            |                   | 54.38        |                   | 65.03                         |                        |
| ENSENADA S. DE RL   |               | 82.53                | 37.19            |                   | 45.16        |                   | 54.66                         | 19.03                  |
| ESCAMELA  | 108.31        | 92.70                | 69.45            |                   | 54.50        |                   | 67.27                         |                        |
| FRONTERA  |               |                      |                  |                   |              |                   |                               | 14.34                  |
| GOMEZ PALACIO   |               | 86.79                | 58.63            |                   | 50.34        |                   | 60.29                         |                        |
| GUAMUCHIL   |               | 85.71                | 51.31            |                   | 48.63        |                   |                               |                        |
| GUAYMAS S. DE RL  |               | 81.48                |                  |                   | 46.77        |                   | 54.44                         | 17.40                  |
| GUAYMAS C.T.T.  |               | 88.01                | 45.43            |                   | 53.91        |                   | 61.56                         | 19.73                  |
| HERMOSILLO  |               | 63.21                | 43.88            |                   | 46.85        |                   | 57.03                         |                        |
| IGUALA  | 96.77         | 81.00                | 65.96            |                   | 53.22        |                   |                               |                        |
| IRAPUATO  | 93.86         | 82.48                | 65.50            |                   | 53.17        |                   | 61.41                         |                        |
| JALAPA  | 99.45         | 85.13                | 68.95            |                   | 49.97        |                   |                               |                        |
| LA PAZ S. DE RL   |               | 87.89                |                  |                   | 48.57        |                   | 62.23                         | 18.08                  |
| LAZARO CARDENAS   | 105.61        | 90.95                |                  |                   | 52.83        |                   | 64.30                         | 17.43                  |
| LEON  | 94.03         | 86.06                | 54.72            |                   | 55.64        |                   | 67.14                         |                        |
| MAGDALENA   |               | 75.15                | 41.11            |                   | 40.18        |                   | 51.02                         |                        |
| MANZANILLO  |               | 89.26                |                  |                   | 52.75        |                   | 62.82                         | 19.41                  |
| MATEHUALA   |               | 80.08                | 59.18            |                   | 44.36        |                   | 58.20                         |                        |
| MAZATLAN  |               | 87.80                | 71.60            |                   | 50.92        |                   | 57.59                         | 20.33                  |
| MERIDA  |               | 74.69                | 60.98            |                   | 43.63        |                   | 56.78                         |                        |
| MERIDA S. DE RL   |               | 89.46                |                  |                   | 37.75        |                   | 47.95                         |                        |
| MEXICALI S. DE RL   |               | 73.74                | 44.17            |                   | 45.06        |                   | 53.52                         |                        |
| MINATITLAN C.T.T.   |               | 98.94                |                  |                   | 59.55        |                   | 71.80                         | 20.84                  |
| MONCLOVA  |               | 67.97                | 67.56            |                   | 51.96        |                   | 60.51                         |                        |
| MONT. S/CATARINA  |               | 82.09                | 61.69            |                   | 54.31        |                   | 63.75                         |                        |
| MONT. S/RAFAEL  |               |                      |                  |                   | 55.56        |                   | 63.88                         |                        |
| MORELIA   |               | 87.12                | 64.26            |                   | 55.09        |                   | 69.14                         |                        |
| NAVOJOA   |               | 79.90                |                  |                   | 43.71        |                   |                               |                        |

|                   |        |        |       |       |       |       |
|-------------------|--------|--------|-------|-------|-------|-------|
| NOGALES */        |        | 73.94  | 42.86 | 39.31 | 45.85 |       |
| NVO. LAREDO */    |        | 66.22  | 61.56 | 45.00 | 56.01 |       |
| NVO. LAREDO       |        | 104.02 |       |       |       |       |
| OAXACA            | 101.94 | 96.55  |       | 49.76 | 59.51 |       |
| PACHUCA           |        | 61.21  | 64.52 | 59.64 | 73.84 |       |
| PAJARITOS S.L.V.  | 113.89 | 66.59  | 80.35 | 50.48 | 76.07 |       |
| PARRAL            |        | 75.98  | 56.60 | 42.46 | 51.85 |       |
| PEROTE            | 93.58  | 76.58  | 68.24 | 44.43 | 57.86 |       |
| POZA RICA         | 107.28 | 67.21  | 73.30 | 50.86 | 63.02 |       |
| PROGRESO, C.T.T.  |        | 82.81  |       | 46.51 | 57.62 | 16.81 |
| PUEBLA            | 102.25 | 67.37  | 64.44 | 52.68 | 62.47 |       |
| QUERETARO         | 107.23 | 59.53  | 62.99 | 59.33 | 60.47 |       |
| REYNOSA           |        | 98.12  |       | 42.72 |       |       |
| REYNOSA */        |        | 84.54  | 61.34 | 42.36 | 50.95 |       |
| ROSARITO */       |        | 64.25  | 40.36 | 46.70 | 55.42 | 21.04 |
| SABINAS           |        | 87.78  | 52.93 | 40.96 | 61.05 |       |
| SABINAS */        |        | 62.44  |       | 45.39 |       |       |
| SALAMANCA, C.T.T. | 104.24 |        |       | 65.31 |       |       |
| SALINA CRUZ       | 117.06 | 100.32 |       | 59.44 | 74.28 | 18.34 |
| SALTILLO          |        | 66.18  | 66.18 | 53.15 | 61.89 |       |
| SAN LUIS POTOSÍ   |        | 67.51  | 73.77 | 52.99 | 61.50 |       |
| SATELITE NORTE    |        | 61.77  | 69.56 | 60.25 | 69.06 |       |
| SATELITE ORIENTE  |        | 67.70  | 69.76 | 61.11 | 70.55 |       |
| SATELITE SUR      |        | 61.62  | 69.76 | 61.07 |       |       |
| TAPACHULA         | 104.96 | 66.43  |       | 51.45 |       | 19.39 |
| TAPACHULA */      | 104.64 | 66.54  | 66.51 | 51.10 | 59.00 |       |
| TEHUACAN          |        | 80.17  | 65.91 | 48.34 | 60.06 |       |
| TEPIC             | 89.56  | 68.79  |       | 46.98 |       |       |
| TIERRA BLANCA     | 111.05 | 93.37  | 74.51 | 54.73 | 62.20 |       |
| TOLUCA            |        | 69.58  | 65.43 | 59.68 | 69.99 |       |
| TOPOLOBAMPO       |        | 68.68  | 63.99 | 51.15 | 59.19 | 19.58 |
| TULA, C.T.T.      |        | 60.84  | 74.05 | 61.05 |       |       |
| TUXTLA GTZ        | 93.41  | 70.87  | 68.35 | 43.44 | 56.48 |       |
| URUAPAN           |        | 76.42  | 61.63 | 48.34 | 61.79 |       |
| VERACRUZ          | 107.34 | 91.98  | 70.69 | 54.99 | 66.69 | 22.22 |
| VILLAHERMOSA      | 116.32 | 94.64  | 73.08 | 54.63 | 65.66 | 17.28 |
| VILLAHERMOSA      |        | 104.19 |       |       |       |       |
| ZACATECAS         | 94.63  | 80.90  | 66.66 | 47.73 | 56.96 |       |
| ZAMORA            |        | 77.19  | 61.82 | 48.36 | 61.45 |       |

\*/ Causa el impuesto al valor agregado de 10.0 %.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección

México, D.F. a 18 de diciembre de 1997 - El Presidente del Servicio de Administración Tributaria, **Tomás Ruiz-Rúbrica**.

(Publicado en el Diario Oficial, Órgano del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos el día 13 de marzo de 1998).

## AVISOS JUDICIALES

### JUZGADO 2º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE CHALCO EDICTO

Por el presente se hace saber que la C. SEVERIANA JUAREZ LARA, en el expediente número 510/97, tramitado ante el Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia de Chalco, México, promueve diligencias de información ad-perpetuum, respecto al terreno denominado "Calyecat", ubicado en San

Diego Huehualco, municipio de Amecameca, México, el cual mide y linda: norte: 34.70 mts con Rodolfo Juárez Lara; sur: 34.23 mts con calle Baja California, oriente: 84.60 mts con Esteban Juárez Lara, poniente: 84.60 mts. con Ana Padilla Lara, y una superficie total de 2.915.73 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dados en Chalco, México a los veintidós días del mes de octubre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo Civil de 1ª Instancia, Lic. Marín López Gordillo -Rúbrica.

1124.-17, 20 y 25 marzo

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE  
E D I C T O**

Expediente número: 161/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el señor JOSE ANTONIO ABEL AGUILAR SANCHEZ Y/O FELIPE LOPEZ LOPEZ Y/O JUAN CARLOS GUERRA ALVAREZ Y/O VICTOR LUIS MAZY MONTES DE OCA, endosatario en procuración de MAQUILAS QUIMICAS Y DEPORTIVAS, S.A. DE C.V., representada por RAUL HERNANDEZ RUIZ, en contra de GRUPO INDUSTRIAL VELASCO, S.A. DE C.V. Y/O su Representante Legal y/o propietario Ingeniero MAURICIO VELASCO OLMEDO. El C. Juez de los autos señaló las diez horas del día veinticuatro de abril de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate en el presente juicio, respecto del bien embargado consistente un automóvil marca Nissan, tipo Tsuru, modelo mil novecientos noventa y dos, color negro, cuatro puertas, placas LJT-1077, con número de serie 2BLB13-35151, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 40,000.00 (CUARENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), en que fue valuado por los peritos de las partes.

Anunciándose su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, así como en la tabla de avisos de este Juzgado, por tres veces dentro de tres días. Siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad antes referida. Convoquese postores y cítese acreedores si los hubiere. Asimismo se hace del conocimiento del promovente de que en caso de no exhibir las publicaciones respectivas y alguno de los postores las presente, se practicará la Almoneda de Remate sin su Presencia. - Tenango del Valle, México, a doce de marzo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Anita Escobedo Ruiz.-Rúbrica.

1143 -18, 19 y 20 marzo

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

**SEGUNDA SECRETARIA.**

En el juicio ejecutivo mercantil, del expediente número 34/97, promovido por JOSE OLVERA MANRIQUEZ en contra de MANUEL JUAREZ RUBIO, el Ciudadano Juez Primero de lo Civil de este distrito judicial, señaló las once horas del primero de abril de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de un vehículo marca Chevrolet de la línea Cheyenne, tipo Pick Up, automática, modelo 1993, color rojo, de 8 cilindros, con número de serie 3GCEC 30K4 PM103980, con motor hecho en México, con capacidad de carga de 3/4 de tonelada, en regulares condiciones de uso. Debiendo servir de base para el remate la cantidad de SETENTA MIL PESOS, 00/100 M N

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO, y en la tabla de avisos de este juzgado, por tres veces dentro de tres días, se convocan postores. Toluca, México, veinticinco de febrero de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Norma Alicia Sánchez Esquivel.-Rúbrica.

1154 -18, 19 y 20 marzo.

**JUZGADO 1º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE EL ORO  
E D I C T O**

Expediente 581/96, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ERNESTO BECERRIL REAL Y OTRA, en su carácter de endosatarios en procuración del señor RODOLFO BAUTISTA PINEDA en contra de JUAN MADRIGAL PADRON Y

BERTHA L. OLIVARES DE MADRIGAL, se señalan las doce horas del día tres de abril del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados en el presente juicio consistentes en un roscicero para pollo color café de acero inoxidable aproximadamente 1.80 metros de alto por 50 centímetros de ancho con dos botones y dos llaves para gas, sin marca, modelo 48, serie 5066 F.F D1, 92 hecho en México, en regulares condiciones y sin funcionar; otro roscicero para cocer pollo color blanco de acero inoxidable, marca Tor rey, de aproximadamente 1.80 metros de alto por 50 centímetros de ancho y con dos botones de funcionamiento, tres llaves para gas, modelo 48 serie 219, hecho en México, en regulares condiciones y sin funcionar.

Se expide el presente para su publicación por tres veces dentro de tres días en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este juzgado, sirviendo de base para el remate de los bienes muebles descritos la cantidad de \$ 13,500.00 (TRECE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad antes referida, por lo que por este auto se convoca postores y se cita acreedores para la celebración de la misma. El Oro de Hidalgo, México, a doce de marzo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-El Secretario de Acuerdos, Lic. Hugo Luis Rojas Pérez.-Rúbrica.

1165 -18, 19 y 20 marzo.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE ZUMPANGO  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 716/97, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por DAVID DIAZ SANCHEZ, en contra de ENRIQUE LOPEZ MEDINA, promovido en este Juzgado Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Zumpango, Estado de México, con fundamento en el artículo 1411 del Código de Comercio, se señalan las trece horas del día 27 de marzo de 1998, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate respecto del bien mueble, consistente en una camioneta marca Ford-E-150, modelo 1984, con motor número E15EHB14123; serie 15TEE15H8EHB14123 color café y color vino, placas de circulación 213-FHJ del Distrito Federal, en buen estado de uso convocándose postores medio de edictos que deberán publicarse por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en los estrados de este Juzgado, sirviendo como base para el remate la cantidad de SETENTA MIL PESOS, precio de avalúo. Dados en la Ciudad de Zumpango, México, a los 6 días del mes de marzo de 1998.-Doy fe.-El C. Secretario del Juzgado Civil, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.-Rúbrica.

395-A1.-18, 19 y 20 marzo.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 1497/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el LIC. JOSE LUIS LOPEZ VENCES Y/O FERNANDO TELLEZ ROMERO Y/O CARMINA NAVA BERNALDEZ Y/O SIMON LORENZO HERNANDEZ HERNANDEZ, endosatarios en procuración del LIC. JORGE A. HERNANDEZ MARTINEZ, en contra de EDUARDO FERREYRO HERNANDEZ, por auto de fecha 13 de febrero del presente año, se señalaron las doce horas del día 25 de marzo de 1998, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, de los bienes embargados, por este Juzgado, consistentes en los siguientes muebles: Un escritorio

con credenza color café de aproximadamente 1.50 m de largo con dos cajones, otro escritorio de 2.00 m aproximadamente de largo compuesto de cuatro cajones, un escritorio de 1.80 en color café dos cajones; tres escritorios cada uno de ellos color café, un mueble compuesto de seis cajones, dos puertas corredizas color café, una computadora marca Olivetti, modelo M240, compuesto de un C.P.U., cuatro botones con número de serie 9160553, color gris, una impresora marca Atti-1550, número de serie EH09054, un archivero metálico con tres cajones marca P.M., Steele, una máquina eléctrica de escribir marca Sharp modelo PA-3100E, una máquina Olivetti color negro modelo ET112 con número de serie 0.75AMP, una máquina de escribir metálica marca Olimpia, con número de serie 6206055 color blanco con gris obscuro, una copiadora marca Xerox número de serie 127UVCA, un Fax marca Cannon color negro con número de serie A2D9MA-17442-FA-E, una sumadora electrónica marca Olivetti 800PD número de serie 58916, un escritorio con tres entrepaños, dos sillones ejecutivos color azul, dos sillas secretariales y dos sillones secretariales color azul, dos sillones de espera color azul rey, un sillón de espera para tres personas color azul rey, una credenza color café con dos puertas corredizas de vidrio con catorce coches de colección. Por lo que por medio de este conducto se convocan postores a fin de que comparezcan al remate, al cual deberán aportar como postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes del precio fijado que es la cantidad de \$ 38.950.00 (TREINTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.)

Publíquese por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en la tabla de avisos de este Juzgado y en el lugar de ubicación de los muebles. Se extiende la presente a los 19 días del mes de febrero de 1998.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Martha García Díaz.-Rúbrica

1191.-19, 20 y 23 marzo.

**JUZGADO DECIMO SEXTO DE LO CIVIL  
MEXICO, DISTRITO FEDERAL  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 1210/93.  
SECRETARIA "B".

SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por BANCO UNION S.A. Vs. LEONSO MEDINA LEON, el C. Juez Décimo Sexto de lo Civil de esta capital señaló las 9:00 horas del día 6 de abril del año en curso, para el remate en primera almoneda, respecto del inmueble ubicado en Monte Libano, No. 53, departamento 01, Colonia Parque Residencial Coacalco, Estado de México, con medidas y colindancias que constan en autos y siendo base para el remate el valor de avalúo de la cantidad de \$ 108,300.00 (CIENTO OCHO MIL TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) siendo postura legal las dos terceras partes de la cantidad supracitada

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en el periódico Ovociones, en los estrados de este Juzgado y en los estrados de la Tesorería del D.D.F.-El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Salvador Sánchez Martínez.-Rúbrica.

414-A1.-20, 25 y 30 marzo.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

LA ROMANA, S.A.

En el expediente marcado en este Juzgado bajo el número 34/98-2, JOSE FRANCISCO JUAREZ VALLE, promovió por su propio derecho Juicio Ordinario Civil, en contra de LA ROMANA, S.A. y C. Registrador Público de la Propiedad y del

Comercio de esta Ciudad, reclamándoles las siguientes prestaciones: de la primera, la propiedad del lote de terreno y casa en él construida, identificado con el lote número 34, manzana 46 Oriente, ubicado en la calle de Campeche número 11, Fraccionamiento Valle Ceylán, Tlalnepantla, México, con una superficie de 200.00 m<sup>2</sup>, y las medidas y colindancias siguientes: al norte: 20.00 m con lote 33; al sur: 20.00 m con lote 35; al este: 10.00 m con lote 7 y al oeste: 10.00 m con Campeche 11, por haber operado en su favor la usucapación respecto de dicho inmueble; y del segundo, la cancelación de la inscripción que sobre dicho inmueble aparece a favor de LA ROMANA, S.A., bajo la partida 282 a 283, volumen 100, libro primero, sección primera, de fecha 18 de junio de 1968, y como consecuencia de lo anterior, la inscripción a su favor en el Registro de la Propiedad y del Comercio de esta Ciudad del mencionado inmueble, y el pago de gastos y costas que se originen en este juicio, hasta su total solución. Previas las formalidades del caso, por auto del tres de marzo del año en curso, se ordenó el emplazamiento a la demandada LA ROMANA, S.A., por edictos, en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, con el apercibimiento de que, si transcurrido ese término, no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en su rebeldía y se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo, y las ulteriores notificaciones se le harán a través de lista y Boletín Judicial. Ordenándose la publicación del presente, por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO de la Entidad, así como en otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad.-Se expide a los 6 días de marzo de 1998.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. María de los Angeles Alcántara Rivera.-Rúbrica.

415-A1.-20 marzo, 1 y 14 abril.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 49/98.

DEMANDADO: SILVIA CABADA NAPOLES.

GAMALIEL MENDEZ OROZCO, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapación respecto del lote de terreno número 958, de la manzana 920, de la Supermanzana 9, de la Colonia Valle de Aragón de esta Ciudad de Nezahualcóyotl, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte: 17.50 m con Valle de Yukón, al sur: en 17.50 m con lote 5, al oriente: en 7.00 m con lote 1, al poniente: en 7.00 m con calle Valle de Arriba. Con una superficie total de: 122.50 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra y señale domicilio dentro de esta Ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo y si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, el presente se seguirá en su rebeldía, se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las subsiguientes notificaciones aún las personales se le harán por Boletín y Lista Judicial en términos del artículo 195, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, quedan a su disposición en la secretaría copias de la demanda.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, Estado de México, y en un periódico de circulación de esta Ciudad, se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 11 de marzo de 1998.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Wenceslao Juárez Monroy.-Rúbrica.

290-B1.-20 marzo, 1 y 14 abril.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE CUANTIA MENOR  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

El Licenciado ARTURO ESPINOSA GARCIA, Juez Tercero Civil de Cuantía Menor de Toluca, México, en el expediente número 364/97, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por GRACIELA MACEDO JAIMEZ, por su propio derecho en contra de CLAUDIA HERNANDEZ MOSQUEDA, con fundamento en el artículo 1411 del Código de Comercio en vigor, se ordenó anunciar la venta pública del bien embargado consistente en AUTOMOVIL HECHIZO, marca Volkswagen, color rojo, hecho convertible sin capota y sin asientos traseros, con placas de circulación LHA5705 del Estado de México, motor Hecho en México, Firing Border 1-4-52, la pintura en mal estado, cuenta con dos espejos retrovisores laterales no originales, estribos de lámina oxidada, la cajuela no cierra, el cofre descuadrado, sin defensas, volante deportivo, parabrisas estrellado, tiene dos golpes en la salpicadera delantera lado izquierdo, llantas en regulares condiciones, no tiene manija las puertas, sin verificar su funcionamiento, asignándosele un valor de \$ 5 000.00 (CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) Por lo que se señalan las 12:00 horas del día 6 de abril del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, convocándose postores publicándose edictos en el periódico oficial de la GACETA DEL GOBIERNO, y en la puerta del Juzgado, por tres veces dentro de tres días, mediando la última publicación siete días a la fecha de la almoneda, como lo establece el artículo 764 del Código de Procedimientos Civiles en vigor de aplicación supletoria a la legislación mercantil. Dado en la Ciudad de Toluca, México, a los 18 días del mes de marzo de 1998.-Doy fe.-Secretario, Lic. Ma. Concepción Nieto Jiménez -Rúbrica.

1225.-20. 23 y 24 marzo.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 148/98, relativo al Juicio Jurisdicción Voluntaria, información de dominio, promovido por ADAN OLIVARES ENGRANDE, por auto de fecha 12 de marzo del año en curso, respecto a las diligencias de información ad perpetuam, del inmueble ubicado en el poblado de San Juan de las Huertas, municipio de Zinacantepec, México, en la calle de Morelos, número 101, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 20.00 m con Benjamín Estrada, al sur: 20.00 m con Simón Iturbe; al oriente: 10.00 m con Benjamín Estrada, al poniente: 10.00 m con calle José María Morelos y Pavón, la Juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad por tres veces de tres en tres días para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho y se presenten a deducirlo en términos de ley -Toluca, México, 12 de marzo de 1998.-C. Segundo Secretario, Lic. Maricela Reyes Hernández.-Rúbrica.

1221.-20. 25 y 30 marzo.

**JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Que en el expediente marcado con el número 739/94, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por BANCO DEL ATLANTICO S.A., en contra del CENTRO RELOJERO DE TOLUCA S.A. DE C.V., ADOLFO MALDONADO OBREGON Y MIGUEL MALDONADO PEREZ, la Ciudadana Juez Séptimo Civil de Primera Instancia de Toluca, México, por auto de fecha 5 de marzo del año en curso, señaló las 9:00 horas del día 20 de abril

de 1998, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente juicio del inmueble embargado en autos: con domicilio en la calle de Colima S/N, en San Lorenzo Tepaltitlán, perteneciente al municipio de Toluca, México, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 27.90 m con propiedad del señor Maurilio Rojas, al sur: 28.17 m con propiedad de Baldomero Rivas MI, al oriente: 76.00 m con propiedad del señor Tomasa Morales, al poniente: 77.33 m con propiedad de Agustín Z. Rodríguez; con una superficie aproximada de: 2,150.00 m2.

Por lo que anúnciese su venta por medio de edictos que se publiquen en la GACETA DEL GOBIERNO que se publicarán de tres veces dentro de nueve días y además fijese un ejemplar en la puerta de este Juzgado: convóquese postores, siendo la postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$ 576,000.00 (QUINIENTOS SETENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.), suma esta en que fue valuado por los peritos en materia nombrados en el presente juicio.-Dado en la Ciudad de Toluca, México, 13 días del mes de marzo de 1998.-Atentamente.-C. Primer Secretario, Lic. María Alicia Osorio Arellano.-Rúbrica.

1222.-20. 26 marzo y 1 abril.

**JUZGADO OCTAVO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC DE MORELOS  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 2697/91.  
PRIMERA SECRETARIA.

SE CONVOCA A POSTORES.

JOAQUIN ESPARZA RODRIGUEZ, en su carácter de apoderado legal de CELIA ESPARZA RODRIGUEZ, demanda en el expediente número 2697/91, relativo al Juicio Verbal Ejecutivo, en contra de JOEL RUBIO SANCHEZ, el Licenciado MARTINIANO LOPEZ COLIN, Juez Octavo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, México, señaló las 12:00 horas del día 1 de abril del año en curso, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate, respecto del bien mueble embargado en este Juicio, consistente en el edificio 40, entrada D, departamento 402, condominio II, Avenida de los Cien metros, número 450, Supermanzana II, Colonia Lindavista Vallejo, Delegación Gustavo A. Madero, México, Distrito Federal, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 148,500.00 (CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), precio del avalúo. Notifíquese al acreedor BANCA SERFIN S.A., Y JOEL RUBIO SANCHEZ, se convoca postores para que se presenten a la misma

Publíquese por una sola vez en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca y en la puerta de este Juzgado, dado en Ecatepec de Morelos, México, a 4 de marzo de 1998.-Primer Secretario, Lic. Andrés Sánchez Bernal.-Rúbrica.

1223.-20 marzo.

**JUZGADO DE CUANTIA MENOR  
SAN MATEO ATENCO, MEXICO  
E D I C T O**

PRIMERA ALMONEDA.

En el expediente número 300/94, Juicio Ejecutivo Mercantil, que ante este H. Juzgado promueve HILARIO N. PEÑALOZA RAMIREZ, en contra de GUILLERMO SALAZAR GARDUÑO, la Ciudadana Juez de los Autos, señala las 12:00 horas del día 7 de abril de 1998, para que tenga verificativo en el

presente asunto la primera almoneda de remate del bien embargado al demandado GUILLERMO SALAZAR GARDUÑO, siendo dicho bien: UN VEHICULO de la marca Dodge Dart, modelo 1976, color verde, toldo blanco, con cuatro puertas, placas de circulación MZA-993, MEX-MEX, número de serie T6 16220, con número de registro Federal de Automóviles 3729052, interiores negros, pintura general en mal estado, por lo que procedase a anunciar su venta en forma legal, y hágase la publicación por medio de edictos de la GACETA DEL GOBIERNO por tres veces durante tres días, y mediante un aviso que se fije en los estrados de este H. Juzgado, o en la puerta del mismo, bienes que tienen un valor aproximado de N\$ 2,300.00 (DOS MIL TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), convocando postores sirviendo de base la cantidad de N\$ 2,300.00 (DOS MIL TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de referencia - San Mateo Atenco, México, a 17 de Marzo de 1998.- ATENTAMENTE.-"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION".- C. Juez de Cuantía Menor de San Mateo Atenco, México, Lic. Aida García García.-Rúbrica.

1224.-20, 23 y 24 marzo.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 678/96.

DAVID CLAUDE JEAN-IVES RADIN.

REBECA MONROY LANDIN, demandó en el expediente número: 678/96, el divorcio necesario y alimentos con las siguientes prestaciones: a).- El divorcio necesario y como consecuencia la disolución del vínculo matrimonial, b).- la liquidación de la sociedad conyugal, c).- El pago de una pensión alimenticia provisional y en su momento la definitiva, d).- El pago de gastos y costas que origine el juicio, haciéndosele saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente en el que surta efectos la última publicación con el apercibimiento que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el Juicio en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código Procesal Civil. Fijese además en la puerta de este Tribunal una copia íntegra del presente auto.-Doy fe.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico "GACETA DEL GOBIERNO", del Estado y en otro de mayor circulación en la población donde se haga la citación.- Texcoco, México, a 8 de enero de 1998.-Doy fe -C. Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo Familiar de Texcoco, México, Lic. Leonor Galindo Ornelas.-Rúbrica

1220.-20 marzo, 1 y 14 abril.

**JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente macado con el número 945/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ADOLFO EVANGELISTA PADILLA en contra de REGINALDO VELAZQUEZ VELAZQUEZ y/o MARTINIANO VELAZQUEZ V., la Juez Séptimo Civil de Primera Instancia de Toluca, México, por auto de fecha diez de marzo de mil novecientos noventa y ocho, señaló las nueve horas del día veintitrés de abril del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente juicio, del inmueble embargado en autos, con

domicilio en terreno denominado "Los Duraznos", en Santa Ana, municipio de Tenancingo, México, cuyas medidas y colindancias son: al norte 92.00 m con propiedad de Faustino Velázquez; al sur: 82.00 m con propiedad de Faustino Velázquez; al oriente: 51.50 m con propiedad de Cosme González; al poniente: 45.00 m con propiedad de Genaro Velázquez y otros, con una superficie aproximada de 4,197.75 metros cuadrados.

Por lo que anúnciese su venta por medio de edictos que se publiquen en la GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces dentro de nueve días y además fijese un ejemplar en la puerta de este juzgado, convóquese postores y cítese acreedores, siendo la postura legal la cantidad de \$ 60,000.00 (SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), cantidad en que fue valuado por los peritos nombrados en el presente juicio. Dado en la ciudad de Toluca, México, trece de marzo de mil novecientos noventa y ocho.- Secretario, Lic. María Alicia Osorio Arellano.-Rúbrica.

1198.-20, 26 marzo y 1º abril.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente número 2174/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por LICENCIADO FELIPE GONZALEZ COLIN, endosatario en procuración de MISAEL SALZAR NAVARRETE en contra de MARGARITO LARA DESALES, el Juez Cuarto Civil señaló las doce horas del día diecisiete de abril del presente año, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de un inmueble ubicado en Privada Atotonilco s/n., en Metepec, México, con una superficie de 364.00 metros cuadrados, que mide y linda: al norte: 13.00 m con Teresa Lara Alcántara; al sur: 13.00 m con Privada Atotonilco; al oriente: 39.00 m con Laureano Lara Desales; y al poniente: 27.00 m con Flavio Lara Desales, sirviendo de base la cantidad de \$ 403,322.40 (CUATROCIENTOS TRES MIL TRESCIENTOS VEINTIDOS PESOS 40/100 M.N.), en que fue valuado por los peritos.

Anúnciese su venta en la GACETA DEL GOBIERNO en los estrados de este juzgado, por tres veces dentro de nueve días, convoquen postores. Toluca, a diecisiete de marzo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario, Lic. Elvia Escobar López.-Rúbrica.

1199.-20, 26 marzo y 1º abril

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 1014/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por RIVERA VALDIVIA CARLOS en contra de LETICIA SAUZA HERRERA, por auto de fecha trece de marzo del año en curso, se señalaron las nueve horas del día treinta de abril del año en curso, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate en el presente asunto, respecto del bien embargado consistente en un inmueble ubicado en Unidad Juan Fernández Albarrán, de la Colonia Jesús Jiménez Gallardo, del edificio once, departamento doscientos cuatro, inscrito en el Registro Público de la Propiedad, bajo la partida número 498-9376, del volumen 297, libro primero, de fecha veintinueve de noviembre de mil novecientos noventa, con un valor comercial con la deducción del diez por ciento de \$ 73,391.40 (SETENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS 40/100), por lo que se convoca a postores los que deberán aportar como postura legal las dos terceras partes del precio fijado en términos del artículo 768 del Código de Procedimientos Civiles vigente en la entidad de Aplicación Supletoria a la Legislación Mercantil.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en la tabla de avisos de este juzgado y en la tabla de avisos del juzgado de la ubicación del inmueble. Dado en la ciudad de Toluca, México, a los trece días del mes de marzo de mil novecientos noventa y ocho.-C. Segundo Secretario, Lic. Maricela Reyes Hernández.-Rúbrica.

1202.-20, 26 marzo y 1º abril.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Expediente 427/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCO BILBAO VIZCAYA MEXICO, S.A. a través de su endosatario en procuración LICENCIADO JOSE LUIS MEJIA ESCOBAR contra DAVID FLORIDO AGUILAR, el juez señala las nueve horas del día trece de abril de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate del bien inmueble embargado en el presente juicio, el cual es el siguiente, ubicado en calle Popocatepetl número 106, Colonia Xinantecatl, Metepec, México, con las siguientes medidas y colindancias: norte: 25.00 m con lote 20, sur: 25.00 m con lote 22; oriente: 10.00 m con calle Ixtlacihuatl, (hoy Popocatepetl); poniente: 10.00 m con lote 14, con una superficie total de 250.00 metros cuadrados, con los siguientes datos registrales, partida 582-7072, volumen 239, fojas 127, libro I, sección I, de fecha 7 de agosto de 1986

Y se expiden para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este juzgado, convocando postores y sirviendo como base para el remate la cantidad de \$ 609,120.00 (SEISCIENTOS NUEVE MIL CIENTO VEINTE PESOS 00/100 M.N.). Toluca, Estado de México, a dieciséis de marzo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario, Lic. Laura Salero Legorreta.-Rúbrica.

1205.-20, 26 marzo y 1º abril.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 391/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCO DEL ATLANTICO, S.A. en contra de J. ELEAZAR BARRANCO VILLAVICENCIO en su carácter de obligado principal y PASCUALA PATRICIA GONZALEZ ZEPEDA como obligado solidario y aval, por auto de fecha seis de marzo de mil novecientos noventa y ocho, se señalaron las once horas con treinta minutos del día treinta de abril de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del siguiente bien embargado consistente en inmueble ubicado en calle 2 de Abril s/n., Act. J. Ortiz de Domínguez, San Mateo Otzacatipan, Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 19.50 m con Quirino B. Domínguez; al sur: 20.36 m con calle 2 de Abril; al oriente: 29.30 m con María de los Angeles González de Muciño; al poniente: 30.00 m con Marcos A. González, con una superficie de 595.37 metros cuadrados. Inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Toluca, México, con los siguientes datos registrales, bajo la partida número 1191-149, libro primero, sección primera, volumen 318, a fojas 120, de fecha 23 de enero de 1992, a nombre de PASCUALA PATRICIA GONZALEZ ZEPEDA, que para el remate de esta ocasión es la cantidad de \$ 119,000.00 (CIENTO DIECINUEVE MIL PESOS 00/100 M.N.), por lo que por medio de este conducto se convoca postores para que comparezcan al remate, al cual deberán aportar como postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes del precio fijado.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en la tabla de avisos de este juzgado, se extiende la presente a los dieciséis días del mes de marzo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario, Lic. Martha García Díaz.-Rúbrica.

1207.-20, 26 marzo y 1º abril.

**JUZGADO 12º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC DE MORELOS  
E D I C T O**

SE CONVOCA POSTORES.

En el expediente número 97/96-1, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por GARCIA PEREZ FRANCISCO y SOBERANEZ GAMEZ ALBERTO en su carácter de endosatarios en procuración de GARCIA MARTINEZ MARIA DEL CARMEN, en contra de GARCIA TREJO ISRAEL y DILIA TREJO VIUDA DE GARCIA, el juez del conocimiento señaló las doce horas del día seis de abril del año en curso, para que tenga verificativo la séptima almoneda de remate, respecto del bien inmueble identificado como casa número dieciséis de la vía Morelos, kilómetro veinte, de la Colonia Nuevo Laredo, del municipio de Ecatepec de Morelos, México, sirviendo de base para dicha almoneda la cantidad de (DOSCIENTOS DIECINUEVE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y UN PESOS 28/100 M.N.), con deducción del diez por ciento.

Publíquese el presente edicto en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por una sola vez y fíjese en la tabla de avisos de este juzgado. Dado en Ecatepec de Morelos, México, a los diecisiete días del mes de marzo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Porfirio Avelino.-Rúbrica.

409-A1.-20 marzo.

**JUZGADO 2º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

En los autos del expediente número 689/95-1, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por LUIS DAVID NÚÑEZ GUTIERREZ en contra de LIDIA ELENA MUÑOZ DELFIN Y PEDRO DELFIN MUÑOZ, el C. Juez de los autos señaló las once horas del día ocho de abril del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda, respecto del bien inmueble ubicado en calle Viveros del Jazmín número 3, sección 8a., manzana 53, lote 3, Fraccionamiento Viveros de la Loma, municipio de Tlalnepantla, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al nororiente: 15.00 m con lote 4; al suroriente: 10.00 m con zona jardinada; al surponiente: 15.00 m con lote dos; al norponiente: 10.00 m con calle Viveros del Jazmín, con una superficie total de 4,766.07 metros cuadrados, se convoca a postores y acreedores, sirviendo de base para el remate la cantidad de DOSCIENTOS SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N., precio del avalúo rendido en autos.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO, debiéndose fijar en la tabla de avisos de este juzgado. Dado el presente a los dieciséis días del mes de marzo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Ariel Jaramillo Arroyo.-Rúbrica.

410-A1.-20, 25 y 30 marzo.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE ZUMPANGO  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 183/96, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JUANA VILLALOBOS HERNANDEZ, endosatario en procuración de HILARIO

BARRERA FLORES en contra de BRUNO JOSE MARTINEZ ALCARAZ, promovido en este Juzgado Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Zumpango, Estado de México, con fundamento en el artículo 1411 del Código de Comercio, se señalan las doce horas del día trece de abril del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto del bien inmueble embargado consistente en la casa ubicada en la calle de Retorno Claveles número 28-1, manzana 23, lote 13, bajos del Fraccionamiento Izcalli Ecatepec, en el municipio de Ecatepec, Estado de México, con una superficie de ciento veinte metros cuadrados, lindando al noroeste: en ocho metros con calle Retorno Claveles; al sureste: ocho metros con lote diecinueve; al noreste: quince metros con lote catorce; y al suroeste: quince metros con lote doce, convocándose postores por medio de edictos que deberán publicarse por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en un periódico de mayor circulación y en los estrados de este juzgado, sirviendo de base para el remate la cantidad de OCHENTA MIL PESOS, precio del avalúo.

Dados en la ciudad de Zumpango, México, a los diecisiete días del mes de marzo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-El C. Secretario del Juzgado Civil, Lic. José Luis Jiménez Yañez.-Rúbrica.

411-A1.-20, 25 y 30 marzo.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE CUANTIA MENOR  
ECATEPEC DE MORELOS, MEX.  
E D I C T O**

En los autos del expediente 903/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ALEJANDRO JUAREZ GARCIA en contra de ROSA MARIA DOMINGUEZ, la Jueza Primero Civil de Cuantía Menor de Ecatepec de Morelos, señaló las doce horas del día treinta y uno de marzo del año en curso, para que tenga verificativo la sexta audiencia pública de almoneda de remate, referente al inmueble ubicado en la manzana noventa y seis, lote dieciocho, de la Colonia Buenavista, en Ecatepec de Morelos, y sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 18,125.38 (DIECIOCHO MIL CIENTO VEINTICINCO PESOS 38/100 M.N.), sirviendo como postura legal la que cubra las dos terceras partes de la suma antes mencionada. Se convocan postores.

Ordenándose anunciar su venta por una sola vez, publicándose edicto en GACETA DEL GOBIERNO y en la lista de avisos o puerta del juzgado. Dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los trece días del mes de marzo de mil novecientos noventa y ocho.-Secretario de Acuerdos, Lic. César E. Valdés Sánchez -Rúbrica.

412-A1.-20 marzo.

**JUZGADO 9º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN DE JUAREZ  
E D I C T O**

C. JOSE MORALES FERNANDEZ.

En el expediente marcado con el número 841/97-1, promovió el señor CHAVARRIA MORALES JUAN JOSE, juicio ordinario civil (usucapión) en contra de usted, respecto a: A) del señor JOSE MORALES FERNANDEZ, le reclamo la usucapión sobre el lote de terreno número 7, de la manzana número 2, del terreno de común repartimiento denominado Cuesta del Burro, ubicado en la Loma de los Remedios, actualmente denominada Colonia Padre Figueroa, ubicado en el municipio de Naucalpan, Estado de México, haciéndole saber que debe presentarse dentro

del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación en este juzgado a contestar la demanda incoada en su contra, y asimismo señale domicilio dentro de esta ciudad para oír y recibir notificaciones, se fijará además en la puerta del tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones y aún las de carácter personal en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaría de este juzgado a disposición del demandado las copias simples debidamente selladas y cotejadas para traslado.

Y para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta ciudad y en la tabla de aviso de este juzgado, se extienden los presentes a los once días del mes de marzo de mil novecientos noventa y ocho.-Atentamente, El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Bertha Becerra López.-Rúbrica.

413-A1.-20 marzo, 1º y 14 abril.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE LERMA  
E D I C T O**

En el expediente número 1009/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por DAVID MORALES SOUZA, por su propio derecho, en contra de MA. DOLORES ENCISO RODRIGUEZ, la C. Juez de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, señaló las once horas del día 8 de abril de 1998, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate respecto del bien inmueble en autos consistente en un inmueble ubicado en la calle Independencia, manzana E, lote 6, departamento dos en Lerma, tipo uno, dúplex, condominal, edificio A, vivienda dos, registrado en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Lerma, México, bajo el asiento 268, a fojas 82, del libro XXVII, del año de mil novecientos ochenta y nueve. Ordenándose su publicación a través de los edictos respectivos por tres veces de tres en tres días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO, fijándose además en la tabla de avisos de este Juzgado, convocándose por este conducto a postores, sirviendo de base para el remate del bien inmueble, la cantidad de SETENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N., cantidad que fuera fijada por los peritos designados en autos, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes, edictos que se extienden a los 26 días del mes de febrero de 1998 -Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Jacinto Neri Reyes.-Rúbrica.

1208.-20, 25 y 30 marzo.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 320/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por MARIA DE JESUS MENDOZA SANCHEZ, en contra de RAFAEL MATA OLMOS, por auto de fecha esta misma fecha se señalaron las diez horas con treinta minutos del día 14 de abril del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente asunto, respecto del cincuenta por ciento que le corresponde al demandado del bien embargado consistente en un inmueble ubicado en carretera Metepec-Zacango, número 587, fraccionamiento, la Magdalena Ocotitlán, Metepec, México, inscrito en el Registro Público de la Propiedad bajo la partida número 817-14378, libro primero, sección primera, a fojas cien,

de fecha 11 de marzo de 1996, con un valor comercial de \$ 95,000.00 (NOVENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), por lo que se convoca a postores los que deberán aportar como postura legal las dos terceras partes del precio fijado en términos del artículo 768 del Código de Procedimientos Civiles vigente en la entidad de aplicación supletoria a la Legislación Mercantil.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en la tabla de avisos de este Juzgado y en la tabla de avisos del Juzgado de la ubicación del inmueble. Dado en la Ciudad de Toluca, México, a los 12 días del mes de marzo de 1998.-Doy fe.-C. Segundo Secretario, Lic. Maricela Reyes Hernández.-Rúbrica.

1209.-20, 26 marzo y 1 abril

**JUZGADO NOVENO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA-METEPEC  
E D I C T O**

C. TEOFILO VENEGAS QUEZADA.

Se hace saber que en el expediente marcado con el número 464/97, se tramita un Juicio Ordinario Civil, promovido por la señora GEORGINA SERRANO GARCIA, en contra del señor TEOFILO VENEGAS QUEZADA, a quien se le demanda las siguientes prestaciones, a).- La disolución del vínculo matrimonial prevista en el artículo 253 fracciones VIII, IX y XIV del Código Civil vigente en el Estado. b).- El pago de una cantidad suficiente a garantizar la pensión alimenticia en favor de nuestra menor hija de nombre MAYRA CITLALI VENEGAS SERRANO, c).- El pago de gastos y costas y toda vez que ha sido admitido y después de haber realizado búsqueda minuciosa del demandado por medio del síndico municipal de esta localidad así como por la Policía Judicial del Estado, no habiendo sido localizado el mismo, se ordena que el mismo sea emplazado por medio de edictos haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, con el apercibimiento de ley que para el caso de que pasando este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, se seguirá el Juicio en su rebeldía, asimismo para que señale domicilio dentro del centro de este municipio para oír y recibir notificaciones de su parte, apercibida que para el caso de no hacerlo se le harán por medio de Boletín Judicial y quedando a disposición del mismo en el tablero de avisos de este Juzgado las copias de la demanda que ha de contestar lo anterior con fundamento en términos de lo dispuesto por los artículos 184, 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación de esta Ciudad, fijándose además una copia en la tabla de avisos de este Juzgado por todo el tiempo que dure el emplazamiento. Dado en el Juzgado a los 6 días del mes de febrero de 1998.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Carmen Estrada Reza.-Rúbrica.

1210.-20 marzo, 1 y 14 abril.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

ROBERTO VELAZQUEZ RIVERA, ante el Juzgado Primero Civil de Texcoco, México, promueve diligencias de Inmatriculación, registradas bajo el expediente número 202/98, respecto del predio sin nombre, ubicado en la calle Buenos Aires, en el municipio de Chiconcuac, Estado de México, y que tiene las

siguientes medidas y colindancias: al norte: 85.00 m con Eleazar Buendía, al sur: 85.00 m con Leodegaria Herrera Sánchez, al oriente: mide en dos líneas la primera 5.00 m con Zanja y la segunda 5.00 m con Roberto Velázquez y al poniente: 11.00 m con la calle Buenos Aires, con una superficie total aproximada de 892.5 m2.

Para su publicación por tres veces con intervalos de diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se edita en esta Ciudad o en el Valle de México, se expide en Texcoco, México, a los 8 días del mes de enero de 1998.-Doy fe.-El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Arturo Morales Serrano.-Rúbrica.

1213.-20 marzo, 3 y 20 abril.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEMASCALTEPEC  
E D I C T O**

C. REPRESENTANTE LEGAL DE MATERIALES SONJA, S.A.

El señor REYNALDO RAMIREZ CALLADO, le demanda por su propio derecho en la vía especial de desahucio, dentro del expediente número 183/97, a) - La desocupación y entrega del bien arrendado, ubicado en domicilio conocido, barrio de Santiago s/n. Temascaltepec, Estado de México, por falta de pago de las rentas correspondientes a los meses de enero de 1983 al mes que corre (agosto de 1997), más las que se sigan venciendo hasta la total terminación del presente asunto, b).- El pago de los gastos y costas que se originen con motivo del presente Juicio, por lo que se le emplaza por medio del presente en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, a fin de que comparezca a este Juzgado dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, a dar contestación a la demanda entablada en su contra, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que de no hacerlo en dicho plazo, se le tendrá por confeso de los hechos que trata la misma o por contestada en sentido negativo según sea el caso, siguiéndose el Juicio en rebeldía, así como para que señale domicilio en este lugar, para oír y recibir toda clase de notificaciones ya que en caso de no hacerlo, las mismas aún las de carácter personal se le harán en términos del artículo 195 del Código Procesal Civil, quedando a disposición del demandado, las copias simples de la demanda en la Secretaría de este Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en el lugar donde se haga la citación, Temascaltepec, México, a 16 de marzo de 1998.-Doy fe.-El Secretario de Acuerdos, Lic. Guadalupe T. Pérez Ramírez.-Rúbrica.

1218.-20 marzo, 1 y 14 abril.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE  
E D I C T O**

En el expediente número 21/98, IGNACIO GARDUÑO CORTES, promoviendo en la Vía de Jurisdicción Voluntaria, Diligencias de información de Dominio, respecto de un inmueble ubicado en la calle Guerrero sin número en el municipio de San Miguel Chapultepec, México, perteneciente a este Distrito Judicial, mismo que mide y linda, al norte: 18.70 m con Guillermo Reyes Carrasco, al sur: 18.70 m con José Díaz Pastrana, al oriente: 20.85 m con Fructuoso Flores, al poniente: 20.85 m con

la calle Guerrero, con una superficie aproximada de 390 metros cuadrados. El C. Juez mediante acuerdo de fecha 16 de enero del año en curso, admite las presentes diligencias en la vía y forma propuestas, ordenando la expedición de los edictos correspondientes para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho comparezcan a este Juzgado a deducirlo en términos de Ley, Tenango del Valle, México, a 23 de enero de 1998.-Doy fe.- C. Primer Secretario, Lic. Anita Escobedo Ruiz -Rúbrica.

1219 -20, 25 y 30 marzo

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

BONIFACIO SALINAS LEAL.

GLORIA CONTRERAS GRANADOS, por su propio derecho, en el expediente número 1049/97, que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía ordinaria civil, la usucapión, respecto del lote de terreno número 44, de la manzana 250, colonia Aurora hoy calle Mariquita Linda número 410, colonia Benito Juárez de esta Ciudad, que mide y linda, al norte 17.00 m con lote 43, al sur: 17.00 m con lote 45, al oriente: 09.00 m con calle Mariquita Linda, al poniente: 09.00 m con lote 19, con una superficie de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a Juicio, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibida que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el Juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la Secretaría del Juzgado, las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta Ciudad. Se expide en Nezahualcóyotl, México, a los cinco días del mes de marzo de 1998.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Guadalupe Adriana Cruz Lara.-Rúbrica

294-B1.-20 marzo. 1 y 14 abril.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 64/94-2, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por GOMER REYES VAZQUEZ, endosatario en procuración de RAFAEL VALDEZ AVENDAÑO, en contra de LUIS MERCED PORRAS CEDILLO, por auto de fecha 4 de febrero de 1998, se señalaron las trece horas del día 17 de abril de 1998, para que tenga verificativo el remate en primera almoneda, respecto del bien embargado en autos que lo es el lote de terreno denominado Ocho Barrios, número cuarenta y ocho, manzana nueve, calle Segundo Callejón de Allende, Colonia Barrio San Ignacio, Delegación Iztapalapa, que mide y linda al noroeste: 24.20 m con lote 35 y Andador sin nombre, al noreste: 16.00 m con lote 34, al sureste: en dos tramos de 21.50 m con lote 48 'A' y 16.00 m con Andador sin nombre, con una superficie total aproximada de 363.51 metros cuadrados, cuyos antecedentes registrales son: Folio real 639764-58 antecedente F.M. 639301 del Registro de la Propiedad del Distrito Federal. Por este edicto se convoca a postores para el remate sirviendo de base para el mismo la cantidad de \$ 72,526.50 (SETENTA Y DOS MIL QUINIENTOS VEINTISEIS PESOS 50/100 M.N.), precio del avalúo.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días hábiles en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, y en otro de mayor circulación en esta entidad y del Distrito Federal. Así como en los sitios públicos de costumbre. Se expide en Nezahualcóyotl, México, a los 11 días del mes de febrero de 1998.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Arellano Cerón -Rúbrica.

295-B1.-20. 26 marzo y 1 abril.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 923/97-1.  
PRIMERA SECRETARIA.

JULIAN RAMIREZ VENEGAS, promueve diligencias de inmatriculación, respecto del terreno denominado "San Antonio", ubicado en la población de San Diego, perteneciente a este Municipio y Distrito Judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda: al norte: 42.37 m con Agustín Espinoza, al sur: 34.37 m con la vendedora, al oriente: 24.00 m con Manuel Vergara, a: poniente: 20.00 m con calle Insurgentes, con una superficie total aproximada de 832.95 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, México, para que terceros que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley, Texcoco, Estado de México, a 15 de diciembre de 1997.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Fernando Galván Romero.-Rúbrica.

296-B1 -20 marzo, 3 y 20 abril.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y  
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE EL ORO  
E D I C T O S**

Exp 81/98, CIRILO COLIN GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Lagunita Cantashi, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, mide y linda, al norte, 53.35 m linda con Francisco Cruz, al sur 52.06 m con Patricio Cruz, al oriente, 121.50 m linda con Francisco Colín, al poniente: 124.20 m linda con Juan Gutiérrez. Superficie aproximada de: 6,710.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 5 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

1197.-20, 25 y 30 marzo.

Exp. 98/98, ISIDRO GONZALEZ RUIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Acutzilapan, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, el cual mide y linda; al norte: 26.30 m linda con calle, hoy con Camino Real, al sur: 27.00 m linda con José Castro, al oriente: 26.50 m linda con calle, hoy con Lucio González Ordóñez, al poniente: 29.50 m linda con José Castro hoy con Manuel Castro. Superficie aproximada de: 746.7 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 5 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

1197.-20, 25 y 30 marzo.

Exp. 100/98, EDUARDO RAUL MARTINEZ JURADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Luis Boro, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, el cual mide y linda: al norte: 11.10 y 11.27 m linda con Angel Pérez Mendoza, al sur: 4.46 m linda con camino vecinal, al oriente: 27.80, 12.05, 8.80, 6.50, 7.66 y 7.90 m linda con Genaro Pérez Becerril, al poniente: 37.86, 0.50 y 20.24 m linda con Margarito Cruz Piña. Superficie aproximada de: 1092.36 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 5 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

1197.-20, 25 y 30 marzo.

Exp. 97/98, JOSE GUADALUPE COLIN BECERRIL, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Diximoxi, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, el cual mide y linda, al norte: 38.60 m linda con Pascual Colin, al sureste: 18.60 m linda con Lucas Becerril Colin, al sur: 51.20 m linda con León Colin Castañeda, al oriente: 33.60 m linda con José Arcos Plata, al poniente: 26.90 m linda con Arroyo. Superficie aproximada de: 1.636.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 5 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

1197.-20, 25 y 30 marzo.

Exp. 92/98, JOSE CONCEPCION MARTINEZ MONROY, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Luis Boro, denominado "El Baldío", municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, el cual mide y linda; al norte: cinco líneas de: 164.00, 74.00, 60.00, 9.20, 39.00 m linda con Manuel Pérez Cardenas y Silvano Mendoza, al sur: 259.00 m linda con camino vecinal, al oriente: 109.00 m linda con camino local, al poniente: 127.50 m linda con una Barranca. Superficie aproximada de: 29,162.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 5 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

1197.-20, 25 y 30 marzo.

Exp. 91/98, CEFERINO ESCOBAR CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tierras Blancas, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, el cual mide y linda: al norte: 62.70 m linda con Juana Escobar, al sur: 63.50 m linda con Leonardo Escobar Cruz, al oriente: 38.30 m linda con Fructuoso Martínez, al poniente: 39.10 m linda con José Escobar Segundo. Superficie aproximada de: 4,802.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 5 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

1197.-20, 25 y 30 marzo.

Exp. 87/98, RODRIGO MARTINEZ DE LA O., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Circuito Vial Dr. Jorge Jiménez Cantú, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, el cual mide y linda; al norte: 9.00 m linda con María de la Luz Colin de Everets, al sur: 9.00 m linda con Circuito Vial Dr. Jorge Jiménez Cantú, al oriente: 20.00 m linda con Roque Martínez de la O., al poniente: 20.00 m linda con Sixto Rosales e Hilana López de Rosales. Superficie aproximada de: 180.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 5 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

1197.-20, 25 y 30 marzo.

Exp. 83/98, PEDRO PEREZ ANGELES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Privada de calle El Pipila, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, el cual mide y linda; al norte: 18.40 m linda con J. Isabel Hernández, al sur: 18.40 m linda con Norberto Monroy y calle privada, al oriente: 7.00 m linda con Natividad Lovera, al poniente: 8.63 m linda con Paula Miranda. Superficie aproximada de: 143.80 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 5 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

1197.-20, 25 y 30 marzo.

Exp. 84/98, SRA. GUADALUPE MIRANDA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Dos de Abril, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, el cual mide y linda; al norte: en una línea inclinada de 15.00 m colinda con camino vecinal, al sur: en una línea inclinada de 15.00 m colinda con el señor Felipe Cárdenas Marcelo, al oriente: termina en esquina formando un triángulo, al poniente: 13.00 m colinda con la C. Romana Cruz Guzmán. Superficie aproximada de: 91.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 5 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

1197.-20, 25 y 30 marzo.

Exp. 93/98, FEDERICO RIVAS RIVAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Luis Boro, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, el cual mide y linda; al norte: 104.02 m colinda con Carlos Arturo Avalos, al sur: en cuatro líneas: 10.95 m, 9.35 m, 31.40 m, 4.50 m, 66.65 m colinda con Javier Piña Romero, al oriente: 19.80 m colinda con camino vecinal, al poniente: 31.30 m colinda con Barranca. Superficie aproximada de: 3,244.12 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 3 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica

1197.-20, 25 y 30 marzo.

Exp. 102/98, DOMINGO GOMEZ DAVILA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje "Bongoni", municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, el cual mide y linda; al norte: 25.20 m colinda con calle Privada, al sur: 25.20 m colinda con familia Montiel, al oriente: 11.00 m colinda con Carretera Panamericana, al poniente: 11.00 m colinda con el señor Artemio Velasco Plata. Superficie aproximada de: 277.20 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 3 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

1197.-20, 25 y 30 marzo.

Exp. 90/98, MIGUEL ESCOBAR BALTAZAR Y VICTORINA NAVARRETE ESCOBAR, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tierras Blancas, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, el cual mide y linda; al norte: 50.00 m linda con Aurelia Escobar Escobar, al sur: 50.00 m linda con Enrique Escobar Baltazar, al oriente: 54.00 m linda con Pedro Escobar Baltazar, al poniente: 56.00 m. Superficie aproximada de: 2,750.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 3 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

1197.-20, 25 y 30 marzo.

Exp. 96/98, ISIDRO GONZALEZ RUIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Acutzilapan, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, el cual mide y linda; al norte: 15.00 m linda con Eduardo Velasco, hoy con Jorge Monroy Gómez, al sur: 25.00 m linda con Test. de Vicente Gómez, hoy con calle 25 de Julio, al oriente: 11.50 m linda con Antonio Suárez, hoy con calle sin nombre, al poniente: 21.70 m linda con camino Nacional, hoy con Jorge Monroy. Superficie aproximada de: 338.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 3 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

1197.-20, 25 y 30 marzo.

Exp. 99/98, CASA DE DESCANSO SAN VICENTE DE PAUL, ATACOMULCO, A.C., C. GILBERTO MONROY VELEZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Emiliano Zapata Pte S/N, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, el cual mide y linda; TERRENO UNO: al norte: 45.60 m linda con Javier Mercado, al sur: 48.95 m linda con calle Emiliano Zapata, al oriente: 14.85 m linda con Fidel Santiago, al poniente: 18.35 m con Javier Mercado.

Superficie aproximada de: 771.00 m2. TERRENO DOS: al norte: 73.00 m linda con calle Emiliano Zapata, al sur: 62.55 m linda con una quebrada de: 0.35 m por 11.70 m linda con Ismael del Mazo, Ariel Pérez, Teresa González, José Sena, María Angeles y Mario Reyes, al oriente: 30.05 m linda con Francisco Rivero, al poniente: 26.85 m linda con Antonio Miranda y Reginaldo Miranda. Superficie total de: 2,118.50 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 3 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

1197.-20, 25 y 30 marzo.

Exp. 101/98, MA. GUADALUPE RUIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Dos de Abril, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, el cual mide y linda; al norte: 37.00 m linda con terreno de Benito de la Cruz, al sur: 25.00 m linda con predio de Francisco Ruiz, al poniente: 32.20 m linda con Francisco Ruiz.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 3 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

1197.-20, 25 y 30 marzo.

Exp. 103/98, ENRIQUE ESCOBAR BALTAZAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tierras Blancas, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, el cual mide y linda; al norte: 52.50 m linda con carretera, al sur: 94.50 m linda con Antonio Escobar Baltazar y Sabina Baltazar Martínez, al poniente: 83.40 m linda con Juan Ricardo Escobar González, Eleazar Alcántara Jurado y Angelina, al oriente: 15.00 m linda con Isabel Escobar. Superficie aproximada de: 3,400.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 3 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

1197.-20, 25 y 30 marzo.

Exp. 95/98, MA. ISABEL ESCOBAR BALTAZAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tierras Blancas, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, el cual mide y linda; al norte: 37.50 m linda con carretera, al sur: 81.00 m linda con Antonio Escobar, al oriente: 25.00 y 43.00 m linda con Pedro Escobar, al poniente: 15.00 m linda con Enrique Escobar. Superficie aproximada de: 1,416.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 3 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

1197.-20, 25 y 30 marzo.

Exp. 88/98, PEDRO ESCOBAR BALTAZAR Y PATRICIA MARIN ESCOBAR, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrito Colorado, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, el cual mide y linda; al norte:

50.00 m linda con Aurelia, Rebeca Escobar, al sur: 47.50 m linda con carretera, al oriente: 88.00 m linda con Enrique Escobar y Miguel Escobar, al poniente: 84.00 m linda con Consuelo Yáñez. Superficie aproximada de: 4,192.50 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 3 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

1197.-20, 25 y 30 marzo.

Exp. 89/98, ENRIQUE ESCOBAR BALTAZAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrito Colorado, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, el cual mide y linda; al norte: 50.00 m linda con Miguel Escobar Baltazar, al sur: 52.50 m linda con carretera, al oriente: 34.00 m linda con Pedro Escobar Baltazar, al poniente: 21.00 m linda con Eleazar Alcántara Jurado. Superficie aproximada de: 1,375 00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 3 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

1197.-20, 25 y 30 marzo.

Exp. 85/98, AGUSTIN ERNESTO GUTIERREZ PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Comunidad de Diximoxi, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, el cual mide y linda, al norte: 82.00 m linda con el señor Jorge Castañeda, al sur: 86.00 m linda con La Presa, al oriente: 77.00 m linda con señor Jorge Castañeda, al poniente: 64.00 m linda con La Presa.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 3 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

1197.-20, 25 y 30 marzo.

Exp. 86/98, GUADALUPE MARTINEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Dolores La Joya, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, el cual mide y linda; al norte: 72.00 m linda con Emilia Martínez Pérez, al sur: 72.00 m linda con Elvia González Martínez, al oriente: 20.00 m linda con Nasario Martínez Angeles, al poniente: 20.00 m linda con Sra. Guadalupe Robles. Superficie aproximada de: 1,440.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 3 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

1197.-20, 25 y 30 marzo

Exp. 82/98, J. CARMEN GONZALEZ ESCOBAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bartolo Lanzados, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, el cual mide y linda; al norte: 250.47 m linda con Alberta Romualdo González, al sur: 268.00 m linda con Severiana Romualdo, al oriente: 25.47 m linda con el Rio de Acambay, al poniente: 55.60 m linda con camino vecinal. Superficie aproximada de: 12,950.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 3 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

1197.-20, 25 y 30 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE EL ORO  
E D I C T O S**

Exp. 104/98, ESPERANZA PEREZ CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Luis Boro, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, mide y linda; al norte: 23.00 m linda con calle; al sur: 22.7 m linda con Jacinta y Amalia Cárdenas; al oriente: 35.2 m linda con Amalia Pérez Cruz; al poniente: 32.00 m linda con Julia Pérez Cruz. Con una superficie de 768.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 5 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

1197.-20, 25 y 30 marzo.

Exp. 106/98, ARISTEO CASTAÑEDA COLIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Estancia, municipio de Acambay, distrito de El Oro, mide y linda; al norte: 176.90 m colinda con Hermelinda Castañeda Colin; al sur: 220.20 y 9.30 m linda con Victor Suárez y Francisco Corral; al oriente: 529.50 m linda con Magdalena Castañeda Colin; al poniente: 440.20 m linda con Paula Castañeda Colin. Superficie total de 9-57-55 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 5 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

1197.-20, 25 y 30 marzo.

Exp. 107/98, HUMBERTO LOVERA VELASCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Acutzilapan, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, mide y linda; al norte: 270.00 m linda con terreno comunal; al sur: tres líneas de 57.00, 27.00 y 30.00 m linda con Félix Olmos y Pablo Valencia; al oriente: 176.00 m linda con Sóstenes Velasco; al poniente: 240.00 m linda con Angel Bartolo. Superficie aproximada de 3-99-36 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 3 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

1197.-20, 25 y 30 marzo.

Exp. 108/98, MA. GUADALUPE SANCHEZ VALDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Lagunita Cantashi, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, mide y linda; al norte: 165.00 m linda con Felipe Lovera; al sur: 163.00 m linda con Antonio Lovera; al oriente: 88.60 m linda con resto del terreno; al poniente: 63.65 m linda con Camino Real. Superficie total de 1-25-38 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 3 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

1197.-20, 25 y 30 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE EL ORO  
E D I C T O S**

Exp. 1,297/97, DEMECIO HERNANDEZ FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juanico Sec. II, municipio de Acambay, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda al norte: 172.35 y 26.00 m con Sofía y Alberto Hernández Flores, al sur: 30.00, 90.00, 10.60 y 58.50 m con Conrado Hernández Flores y camino vecinal, al oriente: 85.60 y 17.00 m con Emilio Lorenzo de Jesús Alvarado y Alberto Hernández Flores, al poniente: 90.00 m con Conrado Hernández Flores. Superficie aproximada de: 19,238.67 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Estado de México, a 27 de febrero de 1998.-El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

1197.-20, 25 y 30 marzo.

Exp. 1,298/97, ALBERTO HERNANDEZ FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juanico Sec. II, municipio de Acambay, México, distrito de El Oro de Hidalgo, Estado de México, mide y linda: al norte: 111.30 m con Gabriel López Martínez, al sur: 78.40 y 26.00 m con Demecio Hernández Flores, al oriente: 23.00 m con 20.00, 38.00, 35.00, 45.00, 21.60, 57.60 y 62.80 con Ejido de San Idelfonso y Emilio Lorenzo de Jesús Alvarado, al poniente: 17.00 y 184.70 m con Demecio y Sofía Hernández Flores. Superficie aproximada de: 25,561.56 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Estado de México, a 27 de febrero de 1998.-El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

1197.-20, 25 y 30 marzo.

Exp. 1,299/97, LINA FLORES ZUÑIGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juanico Sector 2, municipio de Acambay, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda al norte: 26.00, 17.00, 118.70, 64.45 m con Otilia Basilio, Conrado y Juan Hernández, al sur: 48.00 y 3.00 m con Juventino López Martínez, al oriente: 136.60, 104.30 y 85.70 m con Armando Vidal, Eugenio Rivas y José Olmos, al poniente: 102.50, 76.60, 55.10 y 31.10 m con Juventino López Martínez y José Flores Zúñiga, Otilia Basilio y Conrado Hernandez Flores. Superficie aproximada de: 26,979.10 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Estado de México, a 27 de febrero de 1998.-El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

1197.-20, 25 y 30 marzo.

Exp. 1,302/97, SOFIA HERNANDEZ FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juanico Sector 2, municipio de Acambay, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda: al norte: 48.00 m con Gabriel López Martínez, al sur: 53.80 m con Demecio Hernández Flores, al oriente: 184.70 m con Alberto Hernández Flores, al poniente: 167.00 m con Conrado Hernandez Flores. Superficie aproximada de: 8,950.76 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Estado de México, a 26 de febrero de 1998.-El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

1197.-20, 25 y 30 marzo.

Exp. 136/98, ALEJANDRO CISNEROS ANGELES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juanico Sec. 2, municipio de Acambay, México, distrito de El Oro de Hidalgo, Edo. de México, mide y linda: al norte: 485.00 m con Ricardo Navarrete, al sur: 300.00 y 142.00 m con Candelaria Dominguez Benitez y Pilar Dominguez Garduño, al oriente: 200.00 m con Arturo Queller, al poniente: 108.00 y 100.00 m con Ricardo Navarrete y Pilar Dominguez Garduño. Superficie aproximada de: 82,380 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Estado de México, a 27 de febrero de 1998.-El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

1197.-20, 25 y 30 marzo.

Exp. 137/98, ALEJANDRO CISNEROS ANGELES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Juanico, municipio de Acambay, México, distrito de El Oro de Hidalgo, Edo. de México, mide y linda: al norte: 307.00 m con Emilio Rivas Dominguez, al sur: 391.00 m con camino Ejidal a San Idelfonso, al oriente: 60.00 m con Emilio Rivas Dominguez, al poniente: 80.50 m con Arturo Queller. Superficie aproximada de: 2-47-17 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Estado de México, a 27 de febrero de 1998.-El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

1197.-20, 25 y 30 marzo.

Exp. 132/98, EUSTAQUIO DOMINGUEZ GARDUÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juanico, municipio de Acambay, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda: al norte: 52.00 m con camino, al sur: 97.00 m con Cruz Rivas Rojas, al oriente: 121.00 m con Raúl Dominguez Garduño, al poniente: 105.00 m con Cruz Rivas Rojas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Estado de México, a 27 de febrero de 1998.-El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

1197.-20, 25 y 30 marzo.

Exp. 145/98. RICARDO NAVARRETE PEÑA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Juanico, denominado "San José", municipio de Acambay, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda: al norte: 67.00, 160.50, 225.00 m con Pilar Domínguez Colín, al sur: 500.00 m con Roberto Velázquez y Abel Domínguez Colín, al oriente: 67.75 y 200.00 m con Pilar Domínguez Colín, al poniente: 93.30, 200.00 m con Pilar y Abel Domínguez Colín. Superficie aproximada de: 8-51-63 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Estado de México, a 4 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

1197.-20, 25 y 30 marzo.

Exp. 1304/97. MA. DEL ROSARIO LEGORRETA CASAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Nicolás El Oro P. La Venta, municipio de El Oro, México, distrito de El Oro, México, mide y linda: al norte: 65 metros 20 centímetros con la carretera El Oro-Atacomulco, al sur: línea curva 69 metros 70 centímetros camino vecinal de por medio, al oriente: 16 metros 50 centímetros con camino vecinal, al poniente: 38 metros 40 centímetros con Fracción de Martha Legorreta Herrera. Superficie aproximada de: 1,253.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Estado de México, a 20 de febrero de 1998.-El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

1197.-20, 25 y 30 marzo.

Exp. 1305/97. ESPERANZA LEGORRETA CASAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Nicolás El Oro Col. La Venta, municipio de El Oro, México, distrito de El Oro, México, mide y linda: al norte: 15.00 m con carretera El Oro-Atacomulco, al sur: 16.55 m con camino vecinal, al oriente: 15.25 m con Martha Legorreta Herrera, al poniente: 11.80 m con Roberto Flores Navarrete. Superficie aproximada de: 218.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Estado de México, a 20 de febrero de 1998.-El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

1197.-20, 25 y 30 marzo.

Exp. 1306/97. MARTHA LEGORRETA HERRERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Venta San Nicolás El Oro, municipio de El Oro, México, distrito de El Oro, México, mide y linda: al norte: 56 60 m con carretera El Oro-Atacomulco, al sur: 52.25 m con camino vecinal, al oriente: 38.40 m con María del Rosario Legorreta Casas, al poniente: 15.25 m con Esperanza Legorreta Casas. Superficie aproximada de: 1,367.40 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 20 de febrero de 1998.-El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

1197.-20, 25 y 30 marzo.

Exp. 74/98. ANDRES DE LA CRUZ RUIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Bongoni, municipio de Atacomulco, México, distrito de El Oro, Edo. de México, mide y linda: al norte: 8.80 m con David Alva, al sur: 8.80 m con camino, al oriente: 27.00 m con Bélem Alvarado Alva, al poniente: 27.00 m con Juan Alvarado Alva. Superficie aproximada de: 237.60 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Estado de México, a 27 de febrero de 1998.-El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

1197.-20, 25 y 30 marzo.

Exp. 129/98. CAROLINA CABALLERO RUIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Juárez y Morelos del pueblo de Tapaxco, municipio de El Oro, México, distrito de El Oro, México, mide y linda: al norte: 15.77 m con terreno de Palemón Caballero Ruiz, al sur: 15.77 m con calle Juárez, al oriente: 30 50 m con Natividad Caballero Ruiz, al poniente: 30 50 m con Eduardo Cuadros. Superficie aproximada de: 481.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Estado de México, a 24 de febrero de 1998.-El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

1197.-20, 25 y 30 marzo.

Exp. 109/98. MA. DE JESUS JIMENEZ OLMOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Jerónimo de los Jarros "Shoñi", municipio de Atacomulco, distrito de El Oro, el cual mide y linda: al norte: 14 50 m linda con Juana Jiménez Olmos, al sur: 14.50 m linda con Manuel Francisco García, al oriente: 22.00 m linda con camino hacia la Ladera, al poniente: 22.00 m linda con Santos Jiménez Olmos. Superficie aproximada de: 319.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 5 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

1197.-20, 25 y 30 marzo.

Exp. 111/98. VICTORIA MONTIEL CARDENAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Porfirio Alcántara, municipio de Atacomulco, distrito de El Oro, el cual mide y linda: al norte: 5.35 m linda con calle Porfirio Alcántara, al sur: 5.00 m linda con Bertha del Mazo Barranco, al oriente: 13.00 m linda con Sr. Montoya, al poniente: 15.00 m linda con calle el Chavacano. Superficie aproximada de: 66.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 5 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

1197.-20, 25 y 30 marzo.

Exp. 143/98. UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL ESTADO DE MEX., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Acambay, forma parte del Rancho "El

Refugio" fracción denominada "El Nogal", municipio de Acambay, México, distrito de El Oro, México, mide y linda: al norte: 124.40 m con calle Lic. Antonio Vélez Torres, al sur: una línea de 104.40 m con propiedad de la sucesión del Sr. Leopoldo Rodríguez, al oriente: en tres líneas la primera 34.50 baja de norte a sur, la segunda 20.00 m que va de Ote. a Pte., la tercera que hace una escuadra con la anterior de 50.00 m bajando de norte a sur las anteriores medidas colindan con carretera Acambay Bocto y señor Mayolo Alcántara Sánchez, al poniente: 63.60 m con propiedad del señor José Ríos Garduño. Superficie aproximada de: 7,329.84 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Edo. de México, a 5 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.  
1197.-20, 25 y 30 marzo.

Exp. 75/98, BELEM ALVARADO ALVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Bongoni denominado "La Joya", municipio de Atlacomulco, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda: al norte: 16.70 m con David Alva Ramírez, al sur: 17.70 m con camino sin nombre, al oriente: 27.00 m con Marcos Alvarado Alva, al poniente: 27.00 m con Andrés de la Cruz. Superficie aproximada de: 464.40 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Edo. de México, a 27 de febrero de 1998.-El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.  
1197.-20, 25 y 30 marzo.

Exp. 76/98, BENIGNO ALVARADO ALVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Bongoni denominado "La Joya", municipio de Atlacomulco, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda: al norte: 22.50 m con David Alva, al sur: 20.70 m con camino, al oriente: 27.00 m con camino, al poniente: 27.00 m con Patricio Alvarado. Superficie aproximada de: 583.20 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Edo. de México, a 27 de febrero de 1998.-El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.  
1197.-20, 25 y 30 marzo.

Exp. 77/98, ISIDRA ALVARADO ALVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Bongoni denominado "La Joya", municipio de Atlacomulco, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda: al norte: 16.70 m con Romualda Alva, al sur: 16.70 m con camino, al oriente: 27.00 m con Paula Alvarado Alva, al poniente: 27.00 m con Heraclio Alvarado Alva. Superficie aproximada de: 450.90 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Edo. de México, a 27 de febrero de 1998.-El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.  
1197.-20, 25 y 30 marzo.

Exp. 78/98, HERACLIO ALVARADO ALVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Bongoni denominado "La Joya", municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, México, mide y linda: al norte: 16.70 m con Romualda Alva Ramírez, al sur: 16.70 m con camino, al oriente: 27.00 m con Isidra Alvarado Alva, al poniente: 27.00 m con Romualda Alva Ramírez. Superficie aproximada de: 450.90 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Edo. de México, a 27 de febrero de 1998.-El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.  
1197.-20, 25 y 30 marzo.

Exp. 79/98, PATRICIO ALVARADO ALVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Bongoni denominado "La Joya", municipio de Atlacomulco, México, distrito de El Oro de Hidalgo, Edo. de México, mide y linda: al norte: 16.70 m con David Alva, al sur: 16.70 m con camino, al oriente: 27.00 m con Benigno Alvarado Alva, al poniente: 27.00 m con Marcos Alvarado Alva. Superficie aproximada de: 450.90 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Edo. de México, a 27 de febrero de 1998.-El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.  
1197.-20, 25 y 30 marzo.

Exp. 80/98, PAULA ALVARADO ALVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Bongoni denominado "La Joya", municipio de Atlacomulco, México, distrito de El Oro de Hidalgo, Edo. de México, mide y linda: al norte: 16.70 m con Romualda Alva Ramírez, al sur: 16.70 m con camino, al oriente: 27.00 m con Juan Alvarado Alva, al poniente: 27.00 m con Isidra Alvarado Alva. Superficie aproximada de: 450.90 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Edo. de México, a 27 de febrero de 1998.-El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.  
1197.-20, 25 y 30 marzo.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE CUAUTITLAN E D I C T O

Exp. 12222/95, MARIO MERAZ MORENO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "Memecalco", Barrio La Piedad, municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 21.45 m con calle Vista Hermosa; sur: 23.15 m con Armando Reyes Rodríguez; oriente: 10.75 m con Faustino Ramírez Zavala; poniente: 9.00 m con calle privada de 8.00 m de ancho. Superficie aproximada de 232.74 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 17 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1200.-20, 25 y 30 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE CUAUTITLAN  
E D I C T O S**

Exp. 3035/98, VALENTIN GARCIA LUNA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble que se denomina "El Rancho", ubicado en Barrio San Juan, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, el cual mide y linda: al norte: 11.00 m con Mónica García; al sur: 11.00 m con camino público; al oriente: 38.25 m con Alfonso Maya y con Perfecto Chavarría; al poniente: 38.00 m con Mónica García. Con superficie de 419.32 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 17 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1206.-20, 25 y 30 marzo.

Exp. 3037/98, AGUSTIN JAVIER MARTINEZ AGUAYO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble que se denomina "El Solar", ubicado en Barrio de La Concepción, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, el cual mide y linda: al norte: 14.00 m con la calle Chalco; al sur: 13.87 m con la sucesión a bienes de Felipa Miranda, al oriente: 17.70 m con Marcelino Juárez Moya; al poniente: 17.70 m con Ramón Felipe Martínez Aguayo. Con superficie de 246.64 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 17 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1206.-20, 25 y 30 marzo.

Exp. 3036/98, AGUSTIN JAVIER MARTINEZ AGUAYO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble que se denomina "Amacapulco", ubicado en Barrio de La Concepción, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, el cual mide y linda: al norte: 70.00 m con Antonio y Aurora Martínez; al sur: 70.00 m con Ana María Minerva Martínez Aguayo; al oriente: 12.70 m con la calle Teotihuacán; al poniente: 12.70 m con Margarita Aguayo Pérez. Con superficie de 889.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 17 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1206.-20, 25 y 30 marzo.

Exp. 3034/98, RAMON FELIPE MARTINEZ AGUAYO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble que se denomina "El Solar", ubicado en Barrio de La Concepción, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, el cual mide y linda: al norte: 14.65 m con calle Chalco; al sur: 14.55 m con sucesión de Felipa Miranda; al oriente: 17.70 m con Agustín Javier Martínez Aguayo; al poniente: 17.70 m con Agustín Jorge Martínez Aguayo. Con superficie de 258.42 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 17 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1206.-20, 25 y 30 marzo.

Exp. 3033/98, MINERVA MARTINEZ AGUAYO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble que se denomina "Amacapulco", ubicado en Barrio de La Concepción, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, el cual mide y linda: al norte: 70.00 m con Agustín Javier Martínez Aguayo; al sur: 70.00 m con la sucesión a bienes de Benito Martínez, al oriente: 12.70 m con la calle Teotihuacán; al poniente: 12.70 m con Margarita Aguayo Pérez. Con superficie de 889.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 17 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1206.-20, 25 y 30 marzo.

Exp. 3032/98, JORGE AGUSTIN MARTINEZ AGUAYO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble que se denomina "La Loma", ubicado en Barrio de La Concepción, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, el cual mide y linda: al norte: 11.60 m con la calle Chalco; al sur: 12.00 m con la sucesión a bienes de Francisco Reyes; al oriente: 37.00 m con Ramón Felipe Martínez Aguayo; al poniente: 37.00 m con Ernesto Rocha Chávez y Margarita Solano. Con superficie de 436.60 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 17 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1206.-20, 25 y 30 marzo.

Exp. 3031/98, ELVIRA GONZALEZ NAVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble que se denomina "El Llano", ubicado en el Llano, en la Col. Independencia, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, el cual mide y linda: al norte: 14.00 m con María Francisca Medina Tamayo; al sur: 14.00 m con sucesión a bienes de Eufrocina Ortiz Alvarez, al oriente: 20.60 m con la calle 6a; al poniente: 20.60 m con la calle 5a. Sur. Con superficie de 288.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 17 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1206.-20, 25 y 30 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE OTUMBA  
E D I C T O S**

Exp. 256/98, MA. DE LOURDES RUBIO MELENDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San Lucas Xolox, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 89.40 m linda con el Sr. Mateo Ramírez; sur: 72.70 m linda con el señor Eustaquio Sánchez; oriente: 49.70 m linda con Rutilio García Flores; poniente: 41.00 m linda con callejón. Predio denominado Zacoalco. Superficie aproximada de 4,400.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 16 de febrero de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

1201.-20, 25 y 30 marzo.

Exp. 255/98. HILARION HERNANDEZ MELENDEZ. promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Reyes Acozac, municipio de Tecámac, distrito de Otumba. mide y linda: norte: en dos lados uno de 126.25 m con Manuel Crespo y 2.00 m con Fidel Galindo su Suc; sur: en dos lados de 37.00 m con panteón del pueblo y 12.60 m con calle sin nombre. oriente: en dos lados uno de 33.00 m con Manuel Rodríguez y otro de 203.80 m con panteón del pueblo; poniente: en tres tramos uno 101.10 m con sucesión de Francisco Quezada, otro de 132.90 m con sucesión de Fidel Galindo y el último de 38.33 m con la misma sucesión de Fidel Galindo. Nombre del predio Tetecala. Superficie aproximada de 10,530.68 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 16 de febrero de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

1201.-20, 25 y 30 marzo

Exp. 254/98. ALFONSO SANCHEZ ISLAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada de la Soledad s/n., Tecámac, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 13.96 m linda con Cerrada de la Soledad; sur: 22.70 m linda con Jesús Gudelia Mora Urbina, 4.10 m linda con Jesús Gudelia Mora Urbina; oriente: 9.60 m linda con Jesús Gudelia Mora Urbina, 26.70 m linda con Jesús Gudelia Mora Urbina, 8.80 m linda con Jesús Gudelia Mora Urbina; poniente: 15.64 m linda con Basilia Leticia Cruz Mora, 19.40 m linda con Basilia Leticia Cruz Mora, 13.30 m linda con Basilia Leticia Cruz Mora. Predio denominado Sin Nombre. Superficie aproximada de 803.65 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 16 de febrero de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

1201.-20, 25 y 30 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O S**

Exp. 1,936/98. DELFINA ROMERO VALDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Alfonso Alarcón No. 6. Col. Crsto Rey, Santiago Tlacotepec, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 20.00 m con Eleno Hernández; sur: 20.00 m con Máximo Vallejo; oriente: 12.50 m con calle sin nombre, poniente: 9.00 m con Santiago Patiño. Superficie aproximada de 220.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 5 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

1203.-20, 25 y 30 marzo.

Exp. 2113/98. SUSANA MARTINEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 5 de Mayo s/n., Barrio de Pueblo Nuevo, en San Pablo Autopan, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 12.50 m con Benito Dominguez; al sur: 12.50 m con calle 5 de Mayo; al oriente: 33.00 m con Fernando Martínez y Arnulfo García; al poniente: 33.00 m con Lucía Martínez González. Superficie de 412.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 12 de febrero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

1204.-20, 25 y 30 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE EL ORO  
E D I C T O S**

Exp. 1,041/97. LORENZO CARLOS ROMERO Y FRANCISCA TRANQUILINA, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle principal de San Francisco Tepeolulco, municipio de Temascalcingo, distrito de El Oro, Estado de México, mide y linda: al norte: 14.00 m con propiedad privada; al sur: 14.00 m con calle principal; al oriente: 16.00 m con propiedad privada; al poniente: 16.00 m con Sr. Silverio Hernández. Superficie aproximada de 224.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascalcingo, México, a 10 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

1211.-20, 25 y 30 marzo.

Exp. 1,040/97. RAYMUNDO GARCIA SALDIVAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle principal de Santa María Canchesdá, municipio de Temascalcingo, distrito de El Oro, Estado de México, mide y linda: al norte: 15.00 m con Sr. León Saldivar García; al oriente: 42.10 m con Sr. Claudio González; al sur: 15.00 m con carretera; al poniente: 37.50 m con Sr. Victor Saldivar C. Superficie aproximada de 597.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascalcingo, México, a 10 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

1212.-20, 25 y 30 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE CHALCO  
E D I C T O S**

Exp. 2528/98. FELIX JUAREZ VILLARRUEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Tezompa, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 12.65 m con calle Francisco I. Madero; sur: 6.75 m con Loreto Juárez y 4.60 m con Celso Juárez; oriente: 25.17 m con privada o Pascual Tenorio; poniente: 21.50 m y 8.80 m con Celso Juárez Villarruel. Superficie aproximada de 277.65 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 17 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

1214.-20, 25 y 30 marzo.

Exp. 2526/98. LORETO JUAREZ VILLARRUEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Tezompa, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 18.30 m con Félix Juárez Villarruel; sur: 17.20 m con Felipe Juárez Villarruel; oriente: 16.50 m con Privada Juárez o Pascual Tenorio; poniente: 16.20 m con Julio Aguilar. Superficie aproximada de 287.54 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 17 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

1215.-20, 25 y 30 marzo.

Exp. 2525/98, CELSO JUAREZ VILLARRUEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Tezompa, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 10.10 m con calle Francisco I. Madero; sur: 2.20 m con Leandra Aguilar y 12.00 m con Loreto Juárez Villa; oriente: 21.50 m con Félix Juárez y 8.80 m con Félix Juárez; poniente: 14.05 m con Leandra Aguilar y 19.52 m con Leandra Aguilar. Superficie aproximada de 302.70 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 17 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

1216.-20, 25 y 30 marzo.

Exp. 2527/98, FELIPE JUAREZ VILLARRUEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Tezompa, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 17.20 m con Loreto Juárez Villarruel; sur: 16.60 m con Avenida Benito Juárez; oriente: 14.55 m con Privada Juárez o Ignacio Tenorio Camacho; poniente: 17.20 m con Julián Aguilar. Superficie aproximada de 268.68 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 17 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

1217.-20, 25 y 30 marzo.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 5  
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO  
A V I S O N O T A R I A L**

Cd. Nezahualcóyotl, México, a 10 de marzo de 1998.

Por escritura número 38,807 volumen 847, de fecha 24 de febrero del año en curso, pasada ante la fe del suscrito notario, los señores MARIO, MARIA EUGENIA E IRMA de apellidos QUIROZ VILLARREAL, aceptaron la herencia instituida a su favor, asimismo el señor MARIO QUIROZ VILLARREAL, aceptó el cargo de albacea que le fue conferido en la sucesión testamentaria a bienes del señor RAUL QUIROZ SOSA, manifestando que procederá a formular el inventario correspondiente.

Para su publicación dos veces de siete en siete días en un octavo de página.

Atentamente

Lic. Alfonso Flores Garciamoreno.-Rúbrica.

Notario Público No. 5

De Cd. Nezahualcóyotl, México.

292-B1.-20 y 31 marzo.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 5  
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO  
A V I S O N O T A R I A L**

Cd. Nezahualcóyotl, México, a 13 de marzo de 1998.

Por escritura número 38,909 de fecha 11 de marzo del año en curso, pasada ante la fe del suscrito notario, las señoras GILDA GUADALUPE SOLORZANO SANCHEZ Y ALICIA SANCHEZ MARTINEZ, aceptaron la herencia instituida a su favor, asimismo el señor VICTOR MANUEL SOLORZANO SANCHEZ, aceptó el cargo de albacea que le fue conferido en la sucesión testamentaria a

bienes del señor JORGE SANCHEZ SANCHEZ, manifestando que procederá a formular el inventario correspondiente.

Para su publicación dos veces de siete en siete días en un octavo de página.

Atentamente

Lic. Alfonso Flores Garciamoreno.-Rúbrica.

Notario Público No. 5

De Cd. Nezahualcóyotl, México.

293-B1.-20 y 31 marzo.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 42  
TLALNEPANTLA, MEXICO  
A V I S O N O T A R I A L**

El Suscrito, en cumplimiento con lo establecido en el Artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, hago constar que por Escritura 8,598 de fecha 23 de marzo de 1997, se radicó ante mi la Sucesión Testamentaria a bienes de los señores ALICIA GUADALUPE POSADA BRAVO y EUGENIO GABUTTI CAMERONI, en la cual los señores JOSE DE JESUS Y JOSE LUIS ambos de apellidos GABUTTI POSADA, este último por su propio derecho y en representación de los señores MARIA LUCIA, JOSE EUGENIO y JOSE PEDRO todos de apellidos GABUTTI POSADA, manifestaron su aceptación del cargo de Albacea y de la herencia, respectivamente, declarando el Albacea que procederá a formular el inventario correspondiente.

LIC. LUIS GERARDO MENDOZA POWELL.-Rúbrica.

Atizapán de Zaragoza, Estado de México, a 25 de abril de 1997.

Para publicarse dos veces de siete en siete días.

347-A1.-11 y 20 marzo.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 8  
TLALNEPANTLA, MEXICO  
A V I S O N O T A R I A L**

ARMANDO ALBERTO GAMIO PETRICIOLI, NOTARIO PUBLICO NUMERO OCHO, Distrito Judicial de Tlalnepantla, Estado de México, hago constar para los efectos del Artículo 1023, del Código de Procedimientos Civiles.

Que por Escritura Pública número 20,132, de fecha veinticuatro de febrero de mil novecientos noventa y ocho, otorgada en el Protocolo que es a mi cargo, los señores MARIA ROSA BENET CANUT DE ALARCON, JOSEFINA BENET CANUT DE MONTAÑO y ENRIQUE BENET CANUT, aceptaron la Herencia en la que fueron instituidos Unicos y Universales Herederos de la Sucesión Testamentaria a Bienes del señor ENRIQUE BENET MASSANES. Asimismo la señora MARIA ROSA BENET CANUT DE ALARCON, aceptó el cargo de Albacea, manifestando que procederá a elaborar el Inventario correspondiente.

Tlalnepantla, Estado de México, a 17 de Marzo de 1998.

LIC. ARMANDO A. GAMIO PETRICIOLI.-Rúbrica.

NOTARIO PUBLICO NUMERO OCHO.

416-A1.-20 y 31 marzo.

**F E D E R R A T A S**

Del edicto 388-A1, publicado los días 17, 18 y 19 de marzo del año en curso.

DICE:

LUIS ALFONSO VENEGAS GARCIA

DEBE DECIR:

LUIS ALFONSO VANEGAS GARCIA

ATENTAMENTE  
LA DIRECCION.